

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 AGO 2025

VISTO la Nota Electrónica Nro. LTF-NE-572-2025; Y

CONSIDERANDO que mediante la misma el Director de Información y Documentación Parlamentaria Sr. Carlos Guillermo FERNANDEZ, dependiente de la Secretaría Legislativa de la Cámara, solicita la designación en distintas jefaturas de división dependientes de su área.

Que desde el comienzo de esta gestión, se evalúa constantemente el desarrollo de las actividades del personal legislativo en sus diferentes áreas y se tiene en cuenta la opinión de los superiores inmediatos.

Que en consecuencia se dispone designar a cargo de las jefaturas, a los agentes mencionados en el Anexo I de la presente, a partir del 1° de Agosto del corriente año.

Que se han realizado las consultas pertinentes y se cuenta con partida presupuestaria.

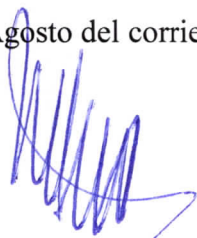
Que la suscripta se encuentra facultada para dictar la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR A CARGO de las jefaturas de división, a los agentes de Planta Permanente de la Cámara detallados en el Anexo I, que forma parte de la presente, a partir del 1° de Agosto del corriente año; por los motivos expuestos en los considerandos.



ARTÍCULO 2º.- ADECUAR la liquidación de haberes de los agentes detallados en el Anexo I, a la normativa vigente.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Notificar a los agentes mencionados en el Anexo I, mediante la Dirección de Despacho de Presidencia. Comunicar a la Secretaría Administrativa y a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

263/25



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 263/25

ANEXO I

<u>LEGAJO</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>CATEGORIA</u>	
1400	Santiago DENTONE	18 P.A. y T.	A cargo Jefatura División Antecedentes Parlamentarios.
1185	Andrea Catalina CELANO	18 P.A. y T.	A cargo Jefatura División Archivo Legislativo.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo